

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES



CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.157 de fecha 21 de Abril del 2022,
cuya numeración fuera solicitado por Depto. Educación Municipal,
corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los
decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto
que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a veintiún días del mes de Abril del año dos mil
veintidós.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SECRETARIA MUNICIPAL
DE PLANEACION
Y DESARROLLO
URBANO
CALLE 100
BOGOTA

BOGOTA

SECRETARIA

El presente documento tiene por objeto...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 160 de 1994...

En consecuencia, se recomienda...



SECRETARIA MUNICIPAL
DE PLANEACION
Y DESARROLLO
URBANO